

Cárcel de Rancagua, abril 7 de 1947.

Señor Rector de la Uni-
versidad Católica Monsiñor
Don Carlos Casanueva.
Santiago.

Distinguido Señor Rector:

Bastante extraño
le será recibir la presente carta, ya que va
de una persona desconocida y además
recluido de la Cárcel de Rancagua. Al
hacerlo, no es mi ánimo crearle un am-
biente de confianza ni tampoco hacerle
acceder a una especial atención de su
benevolencia; todo lo contrario: va con
el merecido respeto y rayándole pedirme
la libertad que me he dado para
distraer vuestra atención me permito
decirle lo siguiente: estoy recluido en
el citado establecimiento hace ya ocho
meses. El proceso que se me instruye
se halla aún en estado de sumario,
por lo que no sé todavía el tiempo que
pueda permanecer privado de la libertad.

El número de
cebs en este Penal fluctúa entre 260
y 300 hombres. Muchos han delinquido
por la ignorancia, es decir, la escasa
instrucción moral e intelectual que po-
seen los ha hecho caer en el delito.

Otros hemos hecho

caso omiso a las leyes de nuestro País
y a nuestros deberes morales influenciados
por la embriaguez. Este es el caso
mío Señores Rector. No soy un nato de-
lincente como se dice. He cursado
sesto año de humanidades, por lo
que estoy en condiciones para rehacer
mi vida y no volver a cometer un
acto delictuoso en lo sucesivo.

He estudiado a todos los hom-
bres de la Prisión. La mayoría
gusta de la buena lectura; pero
lo único que pasa por sus manos
son novelas policíacas y muchas veces
periódicos que explotan la Cómica Roja.

Considero que esto Señores Rector
no va en provecho del recluso;
todo lo contrario: nacen en sus
espíritus nuevas ideas para reincidir.

Estoy empeñado en una obra de
bien moral e intelectual en favor
de todos: Resuelta que en el Esta-
blecimiento existe una pequeña biblio-
teca; está compuesta en su totalidad
de novelas y revistas las que conlie-
nen material de lectura no adecuado
a los reos.

No ha habido ninguno hombre
entusiasta hasta hoy y en alguna ins-
trucción que se haya dado a un

y se sacrifique en alguna forma para dotarla de pequeñas obras de acuerdo a la situación moral e intelectual del recluso para que así preste servicios prácticos a la Población Penal.

Desos Señores Rectores sentiría con obritas a que me he referido. Es natural Señor, todos somos pobres relativamente, y yo como iniciador de esta obra me es completamente imposible hacer un desembolso en este sentido porque no cuento con dinero; pero dado el fin que persigo me he dirigido a algunas Imprentas solicitándoles la cooperación y no dudo se nieguen.

Esta es la razón que me he comunicado con el Señor Rector de la Universidad Católica para pedirle de todo corazón me ayude en este sentido, obsequiándome algunas obritas del estilo ya indicado, para poner en práctica mis aspiraciones ya que ellos van en bien del individuo caído y que una buena ^{lectura} puede contribuir poderosamente en su regeneración.

Espero inaugurar la biblioteca el próximo 21 de Mayo.

Habiéndole dado a conocer

Quiero Redos mis anhelos meyo a
Dios tener éxito en mis ideales y
agradeciendo su Resolución lo
saluda con todo respeto P. P.

Alejandro Valenzuela V.

~~_____~~

Cosilla 136.

Cont. Tarj. 11 ABR 1947